

RESOLUCIÓN No. 93-244-0001630

0000016

ABDOL FOLIN JULI
GERENTE GENERAL DE TRABAJO RECIBIDO DE LA
INTERFENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 10 de junio de 1993 se ha otorgado ante el Notario-Trigésimo del Cantón Guayaquil, don Juan Pío Gastón Aycaut Visconzini, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima SACH S.A. (SACH-ANON);

QUE el abogado Luis Andrade Ibañez, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE se ha presentado certificado de inscripción a la Oficina de Industrias de Guayaquil, con el No. 011949 del 22 de junio de 1993;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Oficio No. 00-020-03-1304 del 23 de junio de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que conste que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. AN-2469 de 10 de noviembre 1972, y, AN-2505 de 11 de diciembre de 1972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de SACH S.A. (SACH-ANON), con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de DOS MILLONES DE DÓLARES dividido en dos mil acciones de un mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (a) inscriba, bajo el rubro "Registro de Industrias", la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

QUINTO, vuelva el expediente.

2 JUL 1993

SEPTIEMBRE.- FODA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Abd. Folín Julí
GERENTE GENERAL DE TRABAJO RECIBIDO DE LA
INTERFENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

7
MUEL/AVL
PRL

C e r _

H

01210-3

tifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja
16.901, número 1.911 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y
anotada bajo el número 16.042 del Repertorio.- Guayaquil, nueve de -
Julio de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil Su
plente.-

Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

